



da de novillos, la sucesión refiere.

Por unanimidad acordó el Ayuntamiento, que siendo responsable de los fondos que administra del fondo de labradores, cree convenientemente que situarían depositados a cargo de su Regidor de la corporación que fueren elegido a tal fin, y hecho este cargo el nombramiento en D. Joaquín Piara Barcia, el cual se hará cargo de dicho fondo, el día primero de setiembre próximo, destituyendo por lo tanto del cargo de depositario del mismo a D. Mariano Tejano.

Se dio cuenta de la orden del ministro de fomento fecha primera de Agosto actual, inserta en la Gaceta de Madrid de diez y seis del mismo, y discutido el punto en consecuencia el Ayuntamiento acuerda: conceder un plazo de ocho días a D. Sebastián Moro, para que deje el trato de las Falsas en el mismo, segun estado que tiene al presente el canal de Santa Ana, o en dicho término por